

Murcia, meca de los vestidos de comunión

Taller de costura artesanal. La Región lidera la confección de los trajes que lucirán las niñas que reciban por primera vez el sacramento más popular de la Iglesia Católica

REBECA MARTÍNEZ HERRERA



Puntadas y pespuntos por doquier. Las modistas que trabajan en el taller de la firma Carmy Atelier rematan estos días los últimos vestidos de comunión que tienen como destino más de trescientos puntos de venta repartidos por toda España, donde las creaciones 'made in Murcia' ocupan un lugar muy destacado. Trajes para niñas que recibirán por primera vez el sacramento de la Eucaristía que se confeccionan en el camino de Salabosque, en la pedanía de Aljucer, y que no solo viajan por la geografía nacional, ya que estas creaciones textiles artesanales también son demandadas en países como Estados Unidos, México, Colombia, Venezuela, Bolivia, Malta, Irlanda, Italia, Portugal y Bélgica, entre otros lugares del mundo donde la costumbre católica sigue viva.



Últimos pedidos. Trabajadoras de Carmy Atelier retocando y planchando trajes de comunión que enviarán a toda España y parte del extranjero.
FOTOS: GUILLERMO CARRIÓN / AGM



Una modista del taller de vestidos de comunión ubicado en Aljucer.

Aunque no es un sector en auge, Evaristo González Alburquerque cuenta que en el taller que pusieron en marcha sus padres hace casi medio siglo producen cada año unos 10.000 trajes de comunión. Una cifra que ha descendido considerablemente en la última década por «la caída de la natalidad» y el descenso de una tradición religiosa que no pasa por su mejor momento.

«Cambio de chip»

«Las creencias de la gente son cada vez más flojas, la tradición católica va perdiendo fuerza y muchos niños no hacen la Comunión», apunta Evaristo, que junto a sus hermanas Isabel y Carmen, ha cogido las riendas de un negocio que sigue siendo rentable, aunque la actividad haya mermado por «el cambio de chip de la sociedad». En este sentido, González explica que «trabajamos para un nicho de clientes muy reducido, ya que nuestro producto es muy concreto y si no vas a hacer la comunión, los vestidos que hacemos para estas celebraciones no tienen salida».

Sobre los periodos de mayor actividad en el taller, explica que se concentran en los meses de septiembre y octubre, así como en la etapa comprendida entre febrero y marzo. «Tenemos dos picos de producción: el primero cuando lanzamos la colección y servimos a las tiendas para que los clientes puedan verlos físicamente. Y el segundo, cuando se acerca la fecha de las celebraciones y servimos la mayoría de los trajes, con los arreglos y adapta-

De Carmy Atelier salen cada año unas 10.000 creaciones textiles, que se venden en más de 300 tiendas de toda España

Estados Unidos, México, Colombia, Venezuela y Bolivia son algunos de los países donde viajan estas prendas artesanales

ciones que nos piden desde las tiendas». Y es que se trata de vestidos que suelen estar hechos a medida, a pesar de que partan de un diseño establecido.

Más de cien modelos

A lo que Evaristo añade que cada temporada ponen en el mercado más de un centenar de modelos, que son modificados en función de los deseos de las madres y abuelas de las niñas que hacen la Primera Comunión, aunque matiza que son las pequeñas las que suelen llevar la voz cantante a la hora de decidir qué traje es el ideal para la ocasión especial. Y como colaboración relevante, el copropietario de Carmy Atelier cuenta que son el taller de trajes de comunión elegido por la firma catalana Rosa Clará, para diseñar y confeccionar la colección de niñas que ofrece en su amplia red de tiendas. «Para nosotros es un auténtico orgullo trabajar con una marca de tanto prestigio».

ANUNCIO

La Asamblea General Extraordinaria y Universal celebrada el 9 de abril de 2025 de la Sociedad Cooperativa de Viviendas "POETA RAIMUNDO DE LOS REYES, S. COOP. en liquidación", con CIF nº F-30417133, inscrita en el Registro de Cooperativas de la Región de Murcia bajo el número 47/MUI336F, acordó aprobar por unanimidad el balance final de liquidación y el proyecto de distribución del activo, ambos propuestos por los socios liquidadores, que a continuación se transcriben.

BALANCE FINAL DE LIQUIDACIÓN

ACTIVO CORRIENTE	9.977,95	PATRIMONIO NETO	9.977,95
Efectivo en bancos	9.977,95	Capital coop. Suscrito	30.050,60
		Pérdidas acumuladas	-20.072,65
TOTAL ACTIVO	9.977,95	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	9.977,95

PROYECTO DE DISTRIBUCIÓN DEL ACTIVO

- La sociedad no mantiene deuda alguna con ningún tipo de acreedor, por lo que el haber reflejado en el balance corresponde a líquido repartible. (Patrimonio Neto)
- El balance final de la sociedad no contiene importe alguno que corresponda, por no haberse dotado desde la constitución de la misma, al Fondo de Formación y Promoción, por lo que no procede su puesta a disposición de la Comunidad autónoma de la Región de Murcia.
- El balance final de la sociedad no contiene importe alguno que corresponda, por no haberse dotado desde la constitución de la misma, al Fondo de Reserva Obligatorio, por lo que no procede su puesta a disposición de la Comunidad autónoma de la Región de Murcia u otra entidad.
- Una vez deducidas las pérdidas acumuladas, en el balance resulta un haber líquido por importe de 9.977,95€, que será repartido, como devolución de aportaciones al capital social, entre los socios, en base al porcentaje de participación de cada uno, una vez haya transcurrido el plazo de 40 días, según lo establecido en el Art.101 de la ley de SCOP de la Región de Murcia, desde la publicación de los acuerdos hoy adoptados.
- Transcurrido el citado plazo de 40 días, sin existir impugnación alguna, se procederá al reparto del importe líquido entre los socios de la siguiente manera.

Cooperativista	DNI	Participación	Devolución de Capital
Fernando Caballero López	22.419.488-P	25,00%	2.494,49 €
Carmen Asunción García Muñoz	22.890.547-G	25,00%	2.494,49 €
José-Angel Pardo Martínez	34.784.586-F	31,25%	3.118,11 €
María-Teresa Ruiz Caballero	34.801.464-A	6,25%	623,62 €
José Nicolás Lax	22.477.731-S	12,50%	1.247,24 €

Todos los pagos se harán por Transferencia bancaria.
Anuncio que se publica para dar cumplimiento a los dispuesto en el artículo 101 de la Ley de Cooperativas de la Región de Murcia.

En Murcia, a 9 de abril de 2025

LOS LIQUIDADORES

ANUNCIO NOTARIAL DE FORMACIÓN DE INVENTARIO

Yo, **MARIA DEL PILAR BERRAL CASAS**, Notario de Murcia y de su Ilustre Colegio, con domicilio profesional en calle Baritono Marcos Redondo, número 1, 1º A, 30005, de Murcia, HAGO CONSTAR:

Que se está tramitando en la Notaría a mi cargo un expediente de FORMACIÓN DE INVENTARIO, relativo a la herencia procedente de DONA JOSEFA VICENTE MENDOZA, con Documento Nacional de Identidad **97*8**-L, fallecida el día 2 de julio de 2013, en virtud de escritura de aceptación de herencia a beneficio de inventario, autorizada por mí, el día 19 de diciembre de 2024, número 5317 de mi protocolo.

Dicho inventario se principiará el día 16 de abril de 2025 a las 10:00 horas en la notaría a mi cargo, sita en Murcia, calle Baritono Marcos Redondo, número 1, 1º A, 30005 Murcia, fecha en la que se cita expresamente a los posibles acreedores para que acudan, si les conviniera, a presenciar el inventario; y finalizará el día 16 de mayo de 2025 a la misma hora.

Que a los efectos de dar público conocimiento de dichos hechos y facilitar la concurrencia de cualquier eventual acreedor de la herencia a la formación del inventario, se hace saber que podrán comparecer ante mí, durante dicho plazo, y justificando sus créditos con exhibición de sus títulos, alegar cuanto consideren adecuado en defensa de sus legítimos intereses.

En Murcia, a 11 de abril de 2025

Firmado: la Notario,
Doña María del Pilar Berral Casas